



# Ayuntamiento de Nava.

Nava 30 de Junio de 2009

## DECRETO DE ALCALDIA CLAUDIO ESCOBIO VALVIDARES ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVA

En ejercicio de las atribuciones que me corresponden, según la normativa vigente de aplicación al régimen local, **ACUERDO:**

Visto que por Decreto de Alcaldía de 29.6.09 se adjudicó provisionalmente a la empresa Contratas Iglesias S.A la ejecución de la obra "Piscinas cubiertas en Nava".

Advertido error material en la transcripción del cuadro de valoración de las proposiciones admitidas a la licitación que figura en el mencionado Decreto, al haberse omitido la valoración de la empresa ESYCO S.A.

De conformidad con lo establecido en el art. 105.2 de la ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y, en virtud de la delegación efectuada por el Pleno en sesión de 29.5.09, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Rectificar el error material existente en el Decreto de Alcaldía de 29.6.09, consistente en haber omitido la valoración de la empresa ESYCO S.A., en la transcripción del cuadro de valoración de las proposiciones admitidas a la licitación.

Transcribir correctamente el cuadro de valoración de las proposiciones admitidas a la licitación de la Mesa de Contratación:

EMPRESA	CRITERIOS SUBJ.	MEJORAS EQUIPA.	MEJORAS ACCESO	MEJORAS APARCAM.	REDUCCION PLAZO	REDUCCIÓN PRECIO	TOTAL PUNTOS
CONTRATAS IGLESIAS, S.A.	5	16	8	14	2,20	1,20	46,40
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.	2	16	8	14	1,95	4	45,95
CONAVISA S.A.	3	16	8	14	2,93	0,0048	43,93
CONSTRUCCIONES ALFREDO RODRIGUEZ	3	16	1,40	5,36	3	0,29	29,05



# Ayuntamiento de Nava.

VALLE BALMORI S.L.	2	16	0	0	2,93	2,92	23,85
OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.	5	16	0	0	2,20	0,58	23,78
ALDESA CONSTRUCCIONES S.A.	3	16	0	0	2,22	0	21,22
SCV PROMOCIONES DEL PRINCIPADO S.L.	2	0	0	14	2,93	0,58	19,51
ESYCO S.A.	5	8,12	0	0	2,09	0,04	15,26
SEYMED SLU	3	4,60	0	0	2,93	0,029	10,56

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los licitadores, y publicarlo en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Nava.

Así lo acuerdo, mando y firmo, en la fecha arriba indicada.

Ante mi, la secretaria